

Cédula de retiro al
maestro armero
don Francisco Salcedo

Lima, 19 de noviembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto que el Poder Ejecutivo expida cédula de retiro al maestro armero don Francisco Salcedo, con la pensión de once libras.

Lo comunicamos á usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

F. R. Lanatta, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 25 de noviembre de 1918.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cateriano-